



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00418860- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Antropología del Estado y sus burocracias: aproximaciones etnográficas a sus prácticas y producción documental” a cargo de la profesora Dra. Eva Muzzopappa; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone reflexionar sobre las características y desafíos de un abordaje antropológico del estado y sus burocracias. Para ello, presenta los debates y discusiones históricos sobre los cuales se ha montado la conceptualización del estado para, luego, introducir las modalidades de inserción inicial de la antropología como una disciplina “acerca del estado”;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades” de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2025, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Eva Muzzopappa como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.